

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AGRONOMICOS  
INTEGRALES PAISAJISTA SERAGROP AIS S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en las Ciudadela Universitaria calle U8 en la Av. Peatonal U3 diagonal a la CFN, siendo las diez horas, estando presente la Compañía Servicios Agronómicos SERAGROP AIS S.A., debidamente representada por capital pagado de la empresa el Señor. JORGE JESUS JURADO MOREIRA quien conforma el 99% del capital pagado y poseedor de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de valor cada una de ellas y la Señora. CEDEÑO FIGEROA SILVIA quien conforma el 1% del capital pagado y posee ocho acciones de un dólar de valor cada una de ellas, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, actúa como Secretaria AH-DOC la señora CONTADORA, y actúa como Presidente de la sesión el Señor. JORGE JESUS JURADO MOREIRA. Para tratar el siguiente punto único que constituye el orden del día:

Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar el punto único de la sesión.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de febrero del 2019, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el estado de resultados del ejercicio económico 2017 que del mismo modo se acordó en dicha sesión del directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad la ley de compañías.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Siguiendo con lo establecido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el balance general y en estado de pérdidas y ganancias.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

A continuación, el presidente informo que el ejercicio 2017 por ser inicio de la actividad no reporto utilidad ni pérdida, debido a esto no hubo repartición de utilidades ni pago del Impuesto a la renta del año correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:35 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRONOMICOS  
INTEGRALES PAISAJISTA SERAGROP AIS S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en las Ciudadela Universitaria calle U8 en la Av. Peatonal U3 diagonal a la CFN, siendo las diez horas, estando presente la Compañía Servicios Agronómicos SERAGROP AIS S.A., debidamente representada por capital pagado de la empresa el Señor. JORGE JESUS JURADO MOREIRA quien conforma el 99% del capital pagado y poseedor de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de valor cada una de ellas y la Señora. CEDEÑO FIGEROA SILVIA quien conforma el 1% del capital pagado y posee ocho acciones de un dólar de valor cada una de ellas, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, actúa como Secretaria AH-DOC la señora CONTADORA, y actúa como Presidente de la sesión el Señor. JORGE JESUS JURADO MOREIRA. Para tratar el siguiente punto único que constituye el orden del día:

Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar el punto único de la sesión.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de febrero del 2019, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el estado de resultados del ejercicio económico 2017 que del mismo modo se acordó en dicha sesión del directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad la ley de compañías.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Siguiendo con lo establecido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el balance general y en estado de pérdidas y ganancias.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

A continuación, el presidente informo que el ejercicio 2017 por ser inicio de la actividad no reporto utilidad ni perdida, debido a esto no hubo repartición de utilidades ni pago del Impuesto a la renta del año correspondiente.

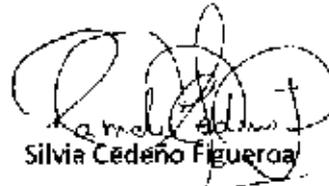
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:35 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICACION:

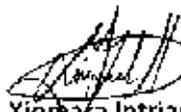
Los que suscribimos, Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios Agronómicos SERAGROPAIS S.A. CERTIFICAMOS la parte pertinente que antecede, consta en el libro de actas de la empresa.



Jorge Jurado Murillo  
GERENTE



Silvia Cedeño Figueroa  
PRESIDENTA



Xiomara Intriago T.  
CONTADORA